



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El reconocimiento a “Mejor Compañero” organizado por el Rotary Club Corrientes Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Rotary Club Corrientes lleva adelante, todos los años, la entrega de medallas al Mejor Compañero con el propósito de destacar a los alumnos que fueran elegidos por sus pares.

Que, el acto de premiación será el miércoles 27 de noviembre, a las 18.30 horas en las escalinatas de la Legislatura Provincial.

Que, dentro de los objetivos rotarios figura la amistad como ocasión de servicio, hay que destacar que esos valores son los que sostienen una sociedad y que debemos todos ser conscientes que tenemos que incentivar a que esos chicos, cultiven la amistad que significa el ser elegido y la excelencia para quienes son alumnos sobresalientes en sus estudios.

Que, el Rotary Club en este tradicional acto, reconoce a través de la entrega de medallas a los más destacados en las escuelas. las medallas significan el reconocimiento público que se hace los mejores compañeros que han sido elegidos en todos los cursos que terminan un ciclo en los colegios

.Que, para que este tipo de eventos se desarrolle, es importante la colaboración como todos los años de los colegios de nuestra ciudad. Es fundamental el apoyo y ya es una costumbre, en nuestra sociedad.

Que, el Rotary Club busca que los estudiantes valoren y resalten al compañero que con su conducta escolar y académica merece ser distinguido por sus pares como modelo de la práctica de valores que dignifican a los seres humanos y en este sentido seguidamente precedió a la entrega de distinciones.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**DE INTERÉS DEL HCD El Acto de entrega de Medallas al Mejor Compañero, organizado
por el Rotary Club Corrientes.**

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE: El Acto de entrega de Medallas al Mejor Compañero, organizado por el Rotary Club Corrientes, el 27 de noviembre a las 18.30 hs, en las escalinatas de la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**